



8

Presentación del Informe de Actividades 2023 del Consejo Nacional.



Informe de Actividades 2023 del Consejo Nacional

Se informa de los acuerdos más importantes de las cuatro sesiones ordinarias y dos extraordinaria del Consejo Nacional, efectuadas en el periodo comprendido del 10 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023.

SESIÓN	TIPO	FECHA	LUGAR
4.2022	Ordinaria	10 de noviembre de 2022	Universidad Autónoma de San Luis Potosí Modalidad mixta
1.2023	Extraordinaria	18 de enero de 2023	Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES Modalidad presencial
1.2023	Ordinaria	10 de marzo de 2023	Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES Modalidad presencial
2.2023	Ordinaria	8 de junio de 2023	Universidad de Colima Modalidad presencial
3.2023	Ordinaria	15 de agosto de 2023	Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES Modalidad presencial
2.2023	Extraordinaria	31 de octubre de 2023	Modalidad virtual

Sesión Ordinaria 4.2022

- CN.22.4.4. Se aprueban, por unanimidad, las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso de nuevas instituciones a la ANUIES.

El Consejo Nacional propondrá en la LXI Sesión Ordinaria de la Asamblea General, de fecha 11 de noviembre del presente año, el ingreso de:

- Universidad Tecnológica de Calvillo (Aguascalientes) que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro-Occidente y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).
 - Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, que se integraría como miembro del Consejo Regional del Área Metropolitana y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).
 - Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla, que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro-Sur y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).
 - Universidad Iberoamericana Puebla, que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro-Sur y del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA).
- CN.22.4.6. Se aprueba la creación de la Red Nacional por una Cultura de Responsabilidad Social en las Instituciones de Educación Superior.
 - CN.22.4.8. Se aprueba la Convocatoria del proceso de elección del Secretario General Ejecutivo de la ANUIES para el periodo 2023-2027, la cual será presentada para su ratificación en la LXI Sesión Ordinaria de la Asamblea General el 11 de noviembre de 2022.

Los Consejos Regionales podrán invitar a presentar sus programas de trabajo a quienes aspiran a ocupar la titularidad de la Secretaría General Ejecutiva ante los integrantes de dichos Consejos y éstos podían enviar al Secretario del Consejo Nacional las candidaturas en orden de prelación a más tardar el 9 de diciembre de 2022.

Las sesiones extraordinarias del Consejo Nacional y de la Asamblea General se realizarán en modalidad presencial los días 18 y 19 de enero de 2023, respectivamente.

- Los Consejos Regionales realizaron las siguientes reuniones para conocer los programas de trabajo de los aspirantes al cargo de Secretario General Ejecutivo:
 - Consejo Regional del Área Metropolitana, el 16 de diciembre de 2022
 - Consejo Regional Noreste, el 9 de enero de 2023
 - Consejo Regional Noroeste, el 13 de enero de 2023
 - Los Consejos Regionales Centro-Occidente, Centro-Sur y Sur-Sureste prescindieron de este procedimiento.

Sesión Extraordinaria 1.2023

- Se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional en modalidad presencial el 18 de enero de 2023 con el propósito de hacer la presentación del Programa de Trabajo de los aspirantes a ocupar la titularidad de la Secretaría General Ejecutiva para el periodo 2023-2027 y se realizó el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la o las propuestas

fundamentadas que se presentaron en la XXX Sesión Extraordinaria de la Asamblea General.

- CN.23.Ext.1.3. Se dan por recibidos los programas de trabajo de los aspirantes a ocupar la titularidad de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES para el periodo 2023-2027.

- **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**
- **Dr. Luis Armando González Placencia**
- **Dr. Juan Eulogio Guerra Liera**

- CN.23.Ext.1.4. Se aprueba el mecanismo de votación mediante el que se procederá a elegir a la persona que ocupará el cargo de Secretario General Ejecutivo para el periodo 2023-2027, el cual consiste en llevar a cabo una votación secreta por medio de una papeleta que incluya los nombres de los tres aspirantes en orden alfabético, a fin de que cada integrante del Consejo Nacional indique con una cruz en la casilla correspondiente el nombre de la o las personas que considera podrían ocupar el cargo de Secretario General Ejecutivo.

Las papeletas se depositarán en una urna transparente, la cual se entregará a dos miembros del Consejo Nacional que funjan como escrutadores o escrutadoras para el conteo de forma transparente de los votos y se proceda a informar a este órgano colegiado el resultado de la votación.

En caso de que ningún aspirante alcance la mayoría, se procederá a realizar una segunda ronda de votación y, de no alcanzarse la mayoría calificada, los integrantes de este Consejo discutirán sobre la mejor propuesta para presentar a la Asamblea General.

Cada integrante marcará si uno, dos o tres candidatos son los que el Consejo Nacional propondrá a la Asamblea Nacional. La opción que obtenga más votos será la que se proponga.

- CN.23.Ext.1.6. Se aprueba, por mayoría calificada, proponer a la Asamblea General la candidatura del **Dr. Luis Armando González Placencia** para ocupar la titularidad de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, durante el periodo comprendido entre el 19 de enero de 2023 y el 18 de enero de 2027.

Dicha propuesta se fundamentó en los antecedentes, disposiciones del Estatuto y consideraciones siguientes:

- De acuerdo con la Convocatoria del proceso de elección del Secretario General Ejecutivo para el periodo 2023-2027, aprobada por el Consejo Nacional en su sesión ordinaria 4.2022 el 10 de noviembre de 2022 y ratificada por la Asamblea General el 11 de noviembre de 2022 en su LXI sesión ordinaria, el periodo para el registro de aspirantes y entrega de la documentación probatoria fue del 14 de noviembre al 7 de diciembre de 2022. En dicho periodo, las presidencias de cada

Consejo Regional recibieron las propuestas de los aspirantes y verificaron el cumplimiento de los requisitos.

- Con fundamento en el Artículo Vigésimo Cuarto, fracción V del Estatuto de la ANUIES, que faculta a los Consejos Regionales a: proponer al Consejo Nacional una o varias candidaturas fundamentadas para ocupar el cargo de Secretario General Ejecutivo, las presidencias de dichos órganos colegiados enviaron al Secretario General Ejecutivo, las propuestas de tres candidatos que cumplieron con los requisitos y entregaron la documentación correspondiente a su postulación. Dichas notificaciones fueron recibidas en el orden siguiente: Consejo Regional Noroeste, Centro-Sur y Sur-Sureste el 8 de diciembre de 2022, y Consejo Regional Noreste, Centro-Occidente y Área Metropolitana el 9 de diciembre de 2022. Las candidaturas fueron:

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Dr. Luis Armando González Placencia
Dr. Juan Eulogio Guerra Liera

Adicionalmente, los Consejos Regionales del Área Metropolitana, Noreste y Noroeste, convocaron a los candidatos a presentar sus programas de trabajo, en sesiones extraordinarias, los días 16 de diciembre de 2022, y 9 y 13 de enero de 2023, respectivamente.

- Entre el 12 y el 14 de diciembre de 2022, la Secretaría General Ejecutiva, una vez corroborado el cumplimiento de requisitos y revisada la documentación correspondiente, convocó a los candidatos a exponer sus programas de trabajo en la sesión extraordinaria del Consejo Nacional 1.2023, programada para el 18 de enero de 2023, y dar cumplimiento al Artículo Vigésimo, fracción XII del Estatuto, que faculta al Consejo Nacional a proponer a la Asamblea General, la o las candidaturas suficientemente fundamentadas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo Vigésimo Cuarto para la elección del Secretario General Ejecutivo.

Con base en los antecedentes, fundamentos y consideraciones anteriores, se emitió el siguiente dictamen:

1. El candidato, **Dr. Luis Armando González Placencia**, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto y presentó la documentación correspondiente.
2. Entregó en tiempo y forma su propuesta de programa de trabajo para la ANUIES, correspondiente al periodo 2023-2027.
3. Su programa de trabajo, además de innovador, garantiza el desarrollo de programas y proyectos que mantendrán a la ANUIES como la principal Asociación educativa de tipo superior y un actor fundamental que coadyuvará al desarrollo de la educación superior de México en el corto, mediano y largo plazos.

4. Posee una sólida y destacada formación académica y profesional;
5. Posee habilidad para relacionarse con titulares de dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno, así como con personas físicas y morales de los sectores privado y social.
6. Goza de gran prestigio, honestidad, solvencia moral, ética y afabilidad.
7. Es un conocedor de los problemas nacionales e internacionales de la educación superior y, en este sentido, su programa de trabajo considera acciones para su solución.
8. Se caracteriza por su liderazgo, capacidad de interlocución, decisión, gestión y por su permanente desarrollo de iniciativas colaborativas con los sectores social, productivo y gubernamental, a favor de la educación superior del país, así como capacidad para representar y defender los intereses de las IES asociadas.
9. Cuenta con amplia capacidad para escuchar, generar propuestas y consensos.
10. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II.

Sesión Ordinaria 1.2023

- CN.23.1.5. Se dan por recibidos los informes 2022 y Programas de trabajo 2023 de los Consejos Regionales.
- CN.23.1.6. Se da por recibido el Informe del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Secretaría General Ejecutiva.
- CN.23.1.7. Se da por recibido el Programa Anual de Trabajo 2023 de la Secretaría General Ejecutiva y se solicita a las Presidencias de los Consejos Regionales que inviten a las instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES a manifestar su voluntad de sumarse al *Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior*.
- CN.23.1.8. Se da por recibido el Informe del ejercicio presupuestal 2022 de la Secretaría General Ejecutiva.
- CN. 23.1.9. Se aprueban los Estados financieros 2022 de la Secretaría General Ejecutiva, dictaminados por el Auditor Externo.
- CN.23.1.10. Se aprueba el Proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2023 de la Secretaría General Ejecutiva.
- CN.23.1.11. Se aprueba al despacho externo: *Bureau Profesional de Servicios, S.C.*, para dictaminar los estados financieros de la ANUIES correspondientes a los ejercicios fiscales de 2023 a 2025.
- CN.23.1.12. Se da por recibido el análisis del presupuesto para la educación superior y la información sobre la mesa de diálogo con la Cámara de Diputados.
- CN.23.1.13. 1.- Se aprueba la eliminación gradual de la Cuota extraordinaria de mantenimiento del Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo, aplicando un porcentaje de disminución de la cuota actual (2022), comenzando el año 2023 con el 50% y durante los años 2024 y 2025 se aplicará un 25% de descuento, desapareciendo la cuota del Centro de Capacitación ANUIES Valle de Bravo a partir del ejercicio 2026. 2.- Se aprueba la aplicación de incentivos a las IES por pronto pago de la Cuota extraordinaria de mantenimiento del Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo, a partir de 2023 y hasta que desaparezca la cuota en 2026.
 - Se aplicará un descuento del 5%, si el pago se realiza entre el 1º de abril y el 31 de mayo del ejercicio correspondiente.
 - Se aplicará un descuento del 4%, si el pago se realiza entre el 1º de junio y el 31 de julio del ejercicio en curso.
 - Entre el 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre, se deberá cubrir el monto total de la cuota establecida durante los años 2023, 2024 y 2025.

Si alguna institución asociada, por causa de fuerza mayor no pudiera cubrir la cuota, deberá notificarlo por escrito explicando la situación para que el Secretario General Ejecutivo atienda cada caso.

- CN.23.1.14. Se aprueban las siguientes medidas para estimular el pago oportuno de las cuotas ordinarias de las instituciones afiliadas, de acuerdo con el esquema siguiente:

Periodo de pago	Medida de estímulo de la cuota anual
1 de enero al 31 de mayo de 2023	Descuento del 5% sobre el monto de la cuota anual.
1 de junio al 31 de julio de 2023	Descuento del 4% sobre el monto de la cuota anual.
1 de agosto al 31 de diciembre de 2023	Pago de la cuota sin descuento .

Si alguna institución asociada, por causa de fuerza mayor no pudiera cubrir la cuota, deberá notificarlo por escrito explicando la situación para que el Secretario General Ejecutivo atienda cada caso.

- CN.23.1.15. Se aprueban las Convocatorias del Premio ANUIES 2023: Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior, Tesis de maestría y doctorado sobre educación superior e Innovación en la práctica docente. A partir de 2024 se publicará Aportaciones académicas en educación superior; ésta se alternará año con año con Trayectoria Profesional y contribución al desarrollo de la educación superior.
- CN.23.1.16. Se aprueba la creación del Grupo de trabajo multidisciplinario e interinstitucional de investigación sobre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.
- CN.23.1.18. Se da por recibida la Agenda de Cooperación Internacional.
- CN.23.1.19. Se da por recibido el Espacio docente para las instituciones de educación superior.
- CN:23.1.20. Se da por recibido el Informe sobre las instituciones de educación superior que solicitan su ingreso a la ANUIES.
- De las solicitudes recibidas emitidas por los Consejos Regionales, se propondrán en la Sesión Ordinaria 4.2023 del Consejo Nacional el ingreso de las instituciones siguientes:

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Universidad Insurgentes, Universidad Anáhuac Puebla, Universidad del Valle de Puebla y el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.

Sesión Ordinaria 2.2023

- CN.23.2.4. Se da por desahogada la presentación de la Estrategia para la construcción de una cultura de paz en las instituciones de educación superior y se aprueba la creación de la “Red Nacional para la Paz” y la “Red Nacional de Educación Superior por la Inclusión”.
- CN.23.2.5. Se da por desahogada la información relacionada con la Estrategia para enfrentar la problemática en torno al financiamiento en las instituciones de educación superior.
- Se ha establecido una estrategia para consolidar los procesos de disciplina financiera, rendición de cuentas y transparencia en instituciones de educación superior, mediante un trabajo colaborativo realizado con la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior A. C. (AMEREIAF), la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES) y la Red de Nacional de Generación de Recursos en las Instituciones de Educación Superior, se pretende visibilizar que hay un buen ejercicio, buenas prácticas y fortalecer los cuerpos directivos de las áreas de financiamiento, administración y finanzas, así como de las contralorías, pero también enmarcadas en la generación de recursos propios y aquí se va a sumar, la Red Jurídica de Universidades Públicas.
- CN.23.2.6. Se aprueba la creación de la maestría interinstitucional en Ciencias Forenses y Derechos Humanos y se invita a las instituciones de educación superior asociadas a participar.
- CN.23.2.7. Se aprueban los *Criterios excepcionales para evaluar a las instituciones de educación superior que solicitaron su ingreso en 2023, con base en la legislación nacional en materia de evaluación y acreditación de la educación superior*, se autoriza a los Consejos Regionales su aplicación durante el actual proceso de ingreso y se instruye a la Secretaría General Ejecutiva a presentar, en el seno de la próxima sesión de este órgano colegiado, la propuesta de modificación al procedimiento de ingreso de nuevas IES a la ANUIES, para la aprobación, en su caso, del Consejo Nacional.
- CN.23.2.8.1. Se da por recibida la invitación hecha por el rector de la Universidad de Colima a las instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES que deseen incorporarse como integrantes activos de la *University Mobility in Asia and the Pacific* y se instruye a la SGE a realizar la difusión correspondiente y dar el debido seguimiento a esta actividad.

- CN.23.2.8.2. Se da por desahogada la relatoría sobre las reuniones internacionales sostenidas por diversos integrantes de nuestra Asociación en Santiago de Compostela y en Valencia, España, el pasado mes de mayo del año en curso y se da por recibida la Agenda de actividades de cooperación internacional de nuestra Asociación.

Sesión Ordinaria 3.2023

- CN.23.3.4. Se otorga el premio ANUIES 2023 en la categoría Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior, a la **Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**, académica de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- CN.23.3.5. Se aprueba la creación del grupo técnico para formular la propuesta del financiamiento de la educación superior, al cual se le insta a elaborar el documento sobre financiamiento para este tipo educativo en 2024 y años subsecuentes, y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva incorporar en dicho grupo a otro tipo de instituciones y, eventualmente, organizar un foro para discutir el tema del financiamiento públicamente.
 - Grupo técnico de financiamiento instalado el 8 de agosto de 2023: **Dr. Alberto Torres García**, Secretario de Administración y Finanzas de la Universidad Autónoma de Baja California Sur; **Lic. David Hernández Hernández**, Coordinador General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Chiapas; **Mtra. Leticia Jiménez Zamora**, Tesorera General de la Universidad Autónoma de Guerrero; **Mtro. Ricardo Martínez Guerra**, Secretario de Finanzas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; **Mtro. Franklin Huerta Castro**, Secretario de Finanzas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Rector del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y **Lic. Enrique del Val Blanco**, Coordinador General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- CN.23.3.6. Se da por recibido el avance del Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva realizar la gestión inherente para exponer al CONAHCYT la situación de las becas para los programas de posgrado.
 - Se presentó ante los Consejos Especiales el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior: CUPRIA, CR.LVI.23.5. Se da por recibido el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, el 30 de agosto de 2023; CITIA CT.XII.23.5. Se da por recibido el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, el 3 de octubre de 2023 y CUPIA, CP.LX.23.7. Se da por recibido el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, el 13 de octubre de 2023.

Las Presidencias de los Consejos Regionales invitaron a las instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES a manifestar su voluntad de sumarse al *Acuerdo Nacional para*

Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior y se obtuvo una respuesta de más del 70% de Cartas de Adhesión recibidas.

Consejo Regional	Cartas de Adhesión al Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior		
	Recibidas	Pendientes	Total
Noroeste	19 (61.3%)	12	31
Noreste	13 (41.9%)	18	31
Centro-Occidente	33 (100.0%)	0	33
Metropolitana	17 (63.0%)	10	27
Centro-Sur	55 (98.2%)	1	56
Sur-Sureste	20 (60.6%)	13	33
Total	156 (73.9%)	55	211

- Reunión ANUIES-CONAHCYT-SEP el 12 de septiembre de 2023 en relación con las becas para los programas educativos de posgrado.
- Reunión ANUIES-CONAHCYT-SEP el 25 de octubre de 2023 para revisar la información general de los Programas en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP), construir diagnósticos de carácter regional y lograr acuerdos conjuntos que permitan fortalecer este sistema y ampliar la cobertura de becas. En esta reunión se alcanzaron los siguientes acuerdos:
 1. Presentar una solicitud formal y conjunta ANUIES-CONAHCYT-SEP ante las autoridades competentes con el fin de obtener recursos adicionales para las becas en el año que transcurre y los subsecuentes.
 2. Definir concurrencia de recursos para 2024, considerando posibilidades de colaboración con las instituciones de educación superior (proporción 20 IES/80 CONAHCyT), así como alternativas de apoyo por parte de las IES para garantizar que los estudiantes no tengan que pagar costos por concepto de matrícula y colegiatura

3. Llevar a cabo en fechas próximas Diálogos Regionales (mesas de trabajo), en modalidad presencial, con la colaboración de las Presidencias de los Consejos Regionales de la ANUIES y la asistencia y participación de las instituciones afiliadas en las regiones, con el fin de construir conjuntamente la propuesta de temas prioritarios 2024 del Sistema Nacional de Posgrados. Estas reuniones serán programadas con apoyo de la Asociación y contarán con documentación previamente enviada por el CONAHCYT para su análisis y discusión.

4. Instalar una mesa permanente de trabajo y acompañamiento con el fin de fortalecer el Sistema Nacional de Posgrado, la cual permita comprender las decisiones institucionales sobre qué posgrados se incorporan al Sistema Nacional de Posgrados y cómo abordar los desafíos financieros para ampliar la cobertura de becas.

- CN.23.3.7. Se dan por recibidos los avances en la elaboración de los *Lineamientos para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES*, cuyo documento final será presentado en la Sesión Ordinaria 4.2023 del Consejo Nacional para su aprobación, en su caso.
- CN.23.3.8. Se da por recibida la presentación de los dictámenes del Premio ANUIES 2023 y se toma nota de las y los ganadores:
 - Por la categoría de doctorado sobre educación superior: **Luis Enrique García Pascacio** por su tesis de estudios de doctorado titulada: Implicaciones de las socializaciones y experiencias de movilidad internacional en la posición de los investigadores(as) repatriados(as) en el campo de Ciencia Básica en México.
 - Por la categoría de maestría sobre educación superior: **Alejandrina Santillán Martínez** por su tesis de estudios de maestría titulada: Brechas de desigualdad en educación superior a partir de la virtualidad obligada por COVID-19.
 - Por la categoría en Innovación en la práctica docente por región:
 - o **Dra. Marcela Deyanira Rodríguez Urrea** del Consejo Regional Noroeste.
 - o No hubo postulaciones del Consejo Regional Noreste.
 - o **LDI. Luis Arturo Dávalos Lomelí** del Consejo Regional Centro-Occidente.
 - o **Dra. Rafaela Blanca Silva López** del Consejo Regional del Área Metropolitana.
 - o **Dra. Mirna Martínez Solís** del Consejo Regional Centro-Sur.
 - o **Dra. Nayeli Gutiérrez Casiano** del Consejo Regional Sur-Sureste.

- CN.23.3.9. Se da por recibida la información presentada y se invita a las instituciones asociadas a participar en el evento: *Construyendo espacios de paz: Propuestas para erradicar la violencia de género en las instituciones de educación superior*, previsto para efectuarse en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, del 22 al 24 de noviembre de 2023.
- CN.23.3.10. Se da por recibida la información del Nodo de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) para lograr vinculación e impacto con el entorno de la educación superior.
- CN.23.3.11. Se da por recibida la información de la educación dual en el Sistema Nacional de Educación Superior.
 - Se llevaron a cabo los Foros de Vinculación para la Educación Dual, el Emprendimiento Asociativo y el Servicio Social, realizados en las seis regiones de la ANUIES, durante los meses de agosto y septiembre de 2023.
- CN.23.3.12. Se dan por recibidos los avances en los trabajos para la reforma del Estatuto de la ANUIES y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva revisar las tareas y tiempos implicados en dicha reforma con el fin de tener el Estatuto a finales de 2024.

Sesión Extraordinaria 2.2023

1. La Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES propone ser centro de acopio y mecanismo de entrega entre las instituciones de educación superior y la Universidad Autónoma de Guerrero. De igual manera elaborará listado de requerimientos para que las instituciones apoyen y realizará inventario de lo enviado y lo que falta por recabar.
2. Diversas universidades ofrecen la posibilidad de recibir estudiantes en sus aulas o atenderlos mediante sistemas virtuales para continuar sus estudios. La cantidad de instituciones podría incrementarse, una vez que se conozca por parte de la Universidad Autónoma de Guerrero qué programas académicos requieren del apoyo.
3. El Banco Santander donará un peso por cada peso donado. En coordinación con la Universidad Autónoma de Guerrero ofrecerá becas de manutención para las y los estudiantes afectados.
4. Se prevé tener reuniones posteriores, en fecha por definir y a partir del planteamiento de la UAGro, para hacer un balance de los avances y continuar dando la ayuda necesaria.